

Instrucciones para completar la solicitud anual de comida modificada y recibir comidas modificadas

Con el fin de servir mejor a nuestros estudiantes con necesidades dietéticas especializadas, un formulario anual de solicitud de comida modificada debe ser completado cada año escolar. Los padres o guardián deben de someter una nueva aplicación firmada por el Médico o personal médico autorizado del estudiante. *Las Autoridades médicas reconocidas incluyen médicos, asistentes médicos, enfermeras profesionales o dietistas registrados.* **Si el estudiante no come o sigue la comida modificada, usted será contactado por el dietista registrado para determinar cómo proceder.** Las comidas modificadas no puede ser proveída para acomodar preferencias religiosas, modificaciones personales de la dietas, o que no le gusta la comida, sin embargo, la variedad de nuestro menú permite que los estudiantes seleccionen alimentos que cumplan con sus preferencias dietéticas. Se les motiva a los padres o guardián que planeen con anticipación con su estudiante usando el menú de los servicios alimenticios de IPS.

Sitio web de los Servicios Alimenticios de IPS: <http://www.myips.org/Menu>

Instrucciones:

- 1) Los padres o guardián completan la parte superior de la solicitud incluyendo la firma que es un requisito.
 - 2) Las autoridades médicas completan la parte inferior de la solicitud incluyendo la firma que es un requisito.
 - 3) Por favor verifique que cada sección es complete antes de enviar la solicitud.
Las Solicitudes que no están completas no pueden ser procesadas.
 - 4) Manda la solicitud completa por fax al (317) 226-4677 (un método preferido) o Retornelo directamente al Director(a) de los Servicios alimenticios de la escuela de su estudiante.
- La solicitud ya completa es procesada por el Dietista Registrado en el Departamento de Servicios Alimenticios de IPS. Si tiene preguntas o inquietud con respecto a las comidas modificadas para su estudiante, llame al dietista registrado al (317) 226-4772.